



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SET. 2007

RES.H. N° 1067-07

Expte. N° 4.656/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Lucía Elizabeth Bueno, solicita aprobación de tema y dirección de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1089-06 se aprueba el tema y se designa al Prof. Rubén Jorge Pérez Bugallo como Director de Tesis de Licenciatura.

Que la Coordinación de la Lic. en Arte informa que la citada alumna reúne, las condiciones establecidas en las reglamentaciones vigentes, y eleva propuesta de tribunal de Tesis que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis presentado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis: "LA CUMBIA Y SU APROPIACION CULTURAL EN LA CIUDAD DE SALTA", presentado por la alumna Lucía Elizabeth BUENO, L.U. N° 790.858, para acceder al Título de Licenciada en Arte:

Titulares:

Presidenta Mg. Susana RODRIGUEZ
Lic. María Delia RUFINO
Prof. Amalia CARRIQUE

Suplente:

Lic. Alejandro RUIDREJO

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis Prof. Rubén Jorge Pérez Bugallo, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Arte y Dpto. Alumnos.-

glr.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Epp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.